



PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL DE
USO PÚBLICO
NÚMERO 118/2021

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 13.10.2021 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : JPL COMERCIAL LTDA.
RUT : 76.097.396-3

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE MAIPU 352, EDIFICIO DIEGO PORTALES, QUILLOTA.
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR CAMBIO DE ESTANQUE DE GAS UTILIZANDO 27 M2.

Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadoras y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO
HORARIO: 09:00 A 12:00 HRS.

ENCARGADO OBRAS : DIEGO SANCHEZ TERRAZA
CONTACTO : [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$56.841.- Ingreso N° 745517 con fecha 13/10/2021

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de octubre de 2021

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

